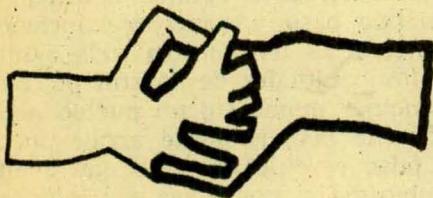


EN distintos niveles, en tonos diversos, con frutos diferentes ha proseguido el debate sobre el proyecto de ley federal del trabajo. Ya se ha señalado la importancia de tal discusión, más o menos pública: se conocen así los puntos de vista de las partes afectadas. Y la legislación se adecúa así a las reales necesidades del país.

El proyecto no satisface a los patronos, que se preparan a impugnar la gran mayoría de los artículos. Los trabajadores —sus líderes formales— desean la aprobación de la ley tal cual ha sido proyectada. Tiempo llevará encontrar la solución final, que no se dará en un período extraordinario de sesiones, como se conjeturó alguna vez.

MAS ALLA DE LA LEY



Por Miguel Angel Granados H.

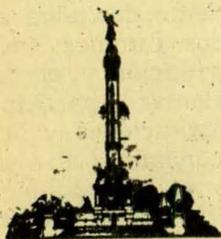
La ley propuesta sólo incluye cambios cuantitativos en la relación obrero patronal. No hay transformaciones cualitativas, básicas, que la conviertan en expresión de un nuevo modo de concebir las relaciones de producción. Muchos han querido ver en el artículo 123 y en la ley laboral que lo reglamenta, expresiones socializantes. Lejos están ambos ordenamientos de serlo. Por lo contrario, consagran la fórmula capitalista de trabajador-patrón, y la división y el enfrentamiento de las clases. El nuevo código que se ha proyectado no transforma esta fórmula.

De otra parte, es posible admitir, sin hacer profesión de fe en el materialismo dialéctico, que el derecho es una superestructura, es decir, un

reflejo de realidades sociales y económicas más profundas. Así, la ley laboral que se propone debe ser un complemento de una vinculación justa, en los hechos, entre el prestador y el prestatario del servicio personal.

Se plantean, además, una instancia psicológica y otra moral. En el ámbito de la primera, es menester un cambio en la mentalidad —una metanoia, dirían los clásicos, esos pobres a los que todo se atribuye— sobre todo entre los patronos, pero también en no pocos trabajadores, que ven como necesarios enemigos a sus empleadores o, en el extremo opuesto, los miran como sus benefactores. No son, claro, ni lo uno ni lo otro.

En el aspecto de la moral, bueno es que los patronos, especialmente aquellos que proclaman un credo sociorreligioso avanzado, entiendan que más allá de una ley, jurídicamente dictada y socialmente obligatoria, hay deberes humanos, fraternales, que deben ser cumplidos, estén o no contenidos en la legislación positiva.



SEGUROS INDEPENDENCIA, S.A.

APARTADO 6-714

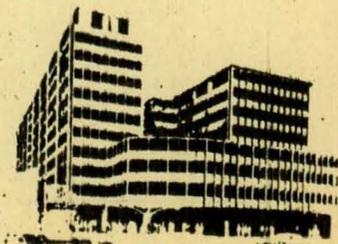
PASEO DE LA REFORMA NO. 243

TELEX. 0177.832

CABLE SEGURIND TELEFONO 11-47-40

EDIFICIO SEGUROS INDEPENDENCIA

- *VIDA
- *INCENDIO
- *TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
- *DIVERSOS
- *AUTOMOVILES
- *ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
- *RESPONSABILIDAD CIVIL
- Y RIESGOS PROFESIONALES



Aut. C. N. S. Of. 5455 de 25 de Julio de 1968

LA SUCESION PRESIDENCIAL

Por José Ramón Ulloa H.

UNO de los requisitos para el buen funcionamiento de la democracia representativa es la participación permanente y eficaz del pueblo en los procesos electorales. Cuando esta condición no se da los asuntos públicos toman el aspecto de una representación teatral en la que las masas se comportan como simples espectadoras de su propia vida.

Cada seis años mexicanos el grupo en el poder nos prepara el espectáculo de la sucesión presidencial o faramalla destinada a encubrir el hecho de que unos cuantos hombres determinan quién será el futuro presidente del país.

Este supuesto, muchos mexicanos no nos ocupamos de buscar al mejor hombre, no tratamos de analizar lealmente los programas de los diferentes partidos, no procuramos fundar uno nuevo que nos satisfaga, no ponemos lo que está de nuestra parte para que se elija al mejor candidato, sino que nos entretenemos en augurios, bromas y adivinanzas. Los buscahuesos apuestan en una angustiosa lotería de candidatos, los "quemados" recuerdan que todo lo que son se lo deben a la oligarquía, pero, en todo caso, la pregunta vuelve a ser la misma: ¿a quién nos irán a poner?

El enigma del "tapado" se hace más dramático en los periodos claramente difíciles, cuando el porvenir de la nación es demasiado incierto, como ahora, donde la pregunta por el "tapado" debiera ser también la pregunta por el sistema que funciona a base de "tapados" o de cómo los mexicanos somos generalmente público en vez de pueblo.

Entonces nos daríamos cuenta de que somos autores de una democracia invertida en la que los hombres nos encontramos ausentes de las instituciones, en la que sindicatos, organizaciones y sociedades son mercados de bienes a cambio del silencio en la acción y el pensamiento, fabricantes de masas, centros de propaganda, altavoces mecánicos que amplifican las decisiones buenas o malas del grupito de mexicanos que monopolizan la vida política del país.

El tapadismo es una de las expresiones notorias del estado de cosas que mantenemos cuando preferimos la "mordida" a la ley, cuando queremos hacer prevalecer nuestro interés particular sobre el bien común, cuando omitimos la participación real en nuestras instituciones y centros de trabajo, cuando propagamos el fatalismo y el conformismo o practicamos la abstención electoral; los que tapamos al tapado somos nosotros.

La democracia invertida es un sistema muy débil, asentado en la corrupción, la indiferencia e incluso la fuerza de las armas, pero que carece del vigor que puede darle la aceptación real de sus gobernados. El gobierno puede ganar todas las elecciones y, sin embargo, carece de autoridad moral.

EL panorama actual de México es difícil; se está abriendo paso una mayor conciencia de las deficiencias de nuestra vida política y los instrumentos habituales de control pueden quebrarse en cualquier momento; un pueblo acostumbrado a que se le maneje desde arriba puede ser presa de un falso revolucionarismo que conduciría al simple cambio de las consignas que le hacen ejecutar. En cambio, el camino de la auténtica revolución democrática implica poner las bases de la verdadera participación del pueblo en las instituciones, supone el respeto real y cotidiano de los valores superiores, exige el cumplimiento de las responsabilidades personales y de grupo.

El próximo Presidente de la República tendrá que enfrentarse a la creciente debilidad moral del gobierno y optar entre dos caminos: incrementar la fuerza material, la corrupción y el control de las organizaciones o bien alentar la participación popular, el respeto a las instituciones y la subordinación de los intereses económicos al bien común. Es decir, del tapadismo y el monopolio político a la dictadura (de cualquier signo) o del respeto al hombre a la democracia integral.

Todos y cada uno de nosotros tendremos que decidir también.

